Fecha del informe:	DÍA	27	MES	MARZO	AÑO:	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO		X		CONVENIO		
CONTRATO NÚMERO:	320.14.01.012			DE	22 DE ENERO DE 2026	
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		CUOTA No.	2 DE 4

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL CON FECHA:	
CDP No.	000014 DE FECHA 09 ENERO DE 2026
CDP – ADICIÓN	N/A
RCP	000016 DE FECHA 22 ENERO DE 2026
RCP – ADICIÓN	N/A
Apropiaciones Presupuestales:	2.1.2.02.02.008.01 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS - PROFESIONALES
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Supervisor:	**ANDRES FELIPE PERAFAN ESCOBAR** CC: No. 1.113.622.210 DE PALMIRA – VALLE PERSONERO AUXILIAR PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Contratista	**ARITH DIAZ IDROBO** CC: No. 1.113.685.952 DE PALMIRA – VALLE CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo del periodo comprendido entre el:		
26 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026	correspondiente a la **CUOTA**	**2 DE 4**
por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la entidad.		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar atención y asesoría jurídica a los usuarios que presenten problemáticas relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios, telefonía, internet y defensa del consumidor. 2. Proyectar acciones constitucionales y administrativas (derechos de petición, tutelas, acciones populares u otras) en defensa de los

	derechos colectivos e individuales, especialmente frente a las empresas de servicios públicos y acueductos veredales. 3. Proyectar acciones constitucionales y administrativas (derechos de petición, tutelas, acciones populares u otras) en defensa de los derechos colectivos e individuales, especialmente frente a las empresas de servicios públicos y acueductos veredales. 4. Apoyar procesos de formación ciudadana mediante capacitaciones y talleres enfocados en derechos de los usuarios de los servicios públicos, control social y mecanismos de participación. 5. Apoyar a la Personería Auxiliar para los Servicios Públicos y la Participación Ciudadana en la formulación, actualización y adecuación de planes, políticas y actividades orientadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el diligenciamiento de los registros de atención al usuario y Matriz PQRS – Ventanilla Única – Servicios Públicos.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del periodo comprendido entre el: **26 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	50%
Otras consideraciones:		

Prorroga, suspensiones o adiciones en tiempo		
Fecha de suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Brindar atención y asesoría jurídica a los usuarios que presenten problemáticas relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios, telefonía, internet y defensa del consumidor.**

- El día 20 de marzo de 2026, el contratista redactó y presentó por coadyuvancia derecho de petición ante AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P., en nombre del señor

Henry Córdoba, quien ha sido víctima de una desviación significativa del consumo de agua y una presunta facturación incorrecta del servicio.

Reclamación por facturación del servicio de acueducto - HENRY CÓRDOBA - AQUAOCCIDENTE
2 mensajes

Arith Diaz Idrobo <arith.idrobo.persopalmira@gmail.com> 20 de marzo de 2026 a las 3:03 p.m.
Para: andrycordoba006@gmail.com, co.notificacionespqr.aquaoccidente@veolia.com, contactenos@aquaoccidente.com
CC: cordobamercadohenry699@gmail.com, MARTHA ISABEL TORRES VARGAS <martha.torres.persopalmira@gmail.com>

Señores
AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.
Palmira – Valle del Cauca

ASUNTO: **REMISIÓN Y COADYUVANCIA – NUEVA PETICIÓN POR FACTURACIÓN ATÍPICA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO**

Cordial saludo,
La Personería Municipal de Palmira, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de guarda y promoción de los derechos humanos, así como de vigilancia de la conducta oficial y protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, se permite remitir y coadyuvar la petición presentada por el señor **HENRY CÓRDOBA MERCADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.257.778, relacionada con la facturación del servicio de acueducto correspondiente al periodo de enero de 2026.

2. **Proyectar acciones constitucionales y administrativas (derechos de petición, tutelas, acciones populares u otras) en defensa de los derechos colectivos e individuales, especialmente frente a las empresas de servicios públicos y acueductos veredales.**

- El día 2 de marzo de 2026, el contratista redactó y presentó por coadyuvancia acción de tutela, requiriendo el amparo constitucional en favor de la usuaria, quien a falta de la gestión de individualización catastral por parte del IGAC no ha podido acceder a la conexión de servicios públicos en su inmueble.

Gmail **Arith Diaz Idrobo <arith.idrobo.persopalmira@gmail.com>**

ACCION DE TUTELA DIANA ANDREA CHARRIA URIBE VS IGAC
1 mensaje

Arith Diaz Idrobo <arith.idrobo.persopalmira@gmail.com> 2 de marzo de 2026 a las 3:35 p.m.
Para: Recepción Procesos Reparto - Valle del Cauca - Palmira <repartopalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: diana.charria@hotmail.com
CCO: MARTHA ISABEL TORRES VARGAS <martha.torres.persopalmira@gmail.com>

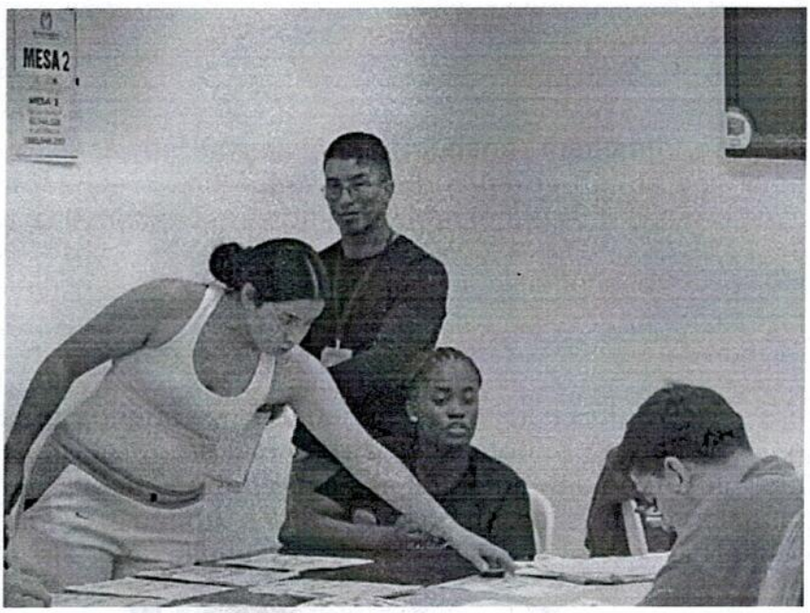
Palmira, marzo de 2026
TRD 350-04-119

Señores
OFICINA JUDICIAL – REPARTO
JUZGADOS CONSTITUCIONALES
Palmira – Valle del Cauca

Asunto: Remisión acción de tutela y anexos por correo electrónico

3. **Proyectar acciones constitucionales y administrativas (derechos de petición, tutelas, acciones populares u otras) en defensa de los derechos colectivos e individuales, especialmente frente a las empresas de servicios públicos y acueductos veredales.**

- El día 08 de marzo de 2026, el contratista realizó acompañamiento a la Personería Municipal en desarrollo de sus funciones como órgano de control electoral en la jornada de elecciones legislativas y consulta presidencial, en calidad de agente del Ministerio Público en la Zona 1 del municipio de Palmira.



4. **Apoyar procesos de formación ciudadana mediante capacitaciones y talleres enfocados en derechos de los usuarios de los servicios públicos, control social y mecanismos de participación.**

- El contratista no realizó esta actividad durante este periodo.

5. **Apoyar a la Personería Auxiliar para los Servicios Públicos y la Participación Ciudadana en la formulación, actualización y adecuación de planes, políticas y actividades orientadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el diligenciamiento de los registros de atención al usuario y Matriz PQRS – Ventanilla Única – Servicios Públicos.**

- El contratista diligenció los formatos de atención a usuarios establecidos por la entidad, conforme a los procedimientos internos y lineamientos institucionales vigentes.

ENVIADO	FECHA	CANAL	USUARIO	EMPRESA	OTROS	ASUNTO	TRAMITE
ARITH	2/3/2026	Presencial	LUZ STELLA PARRA ANDUQUIA	MOVISTAR		SOLICITUD RETIRO SIN APLICACION CLAUSULA DE PERMANENCIA	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	2/3/2026	Presencial	LUZ STELLA PARRA ANDUQUIA	MOVISTAR		SOLICITUD RETIRO SIN APLICACION CLAUSULA DE PERMANENCIA	Correo Electrónico
ARITH	2/3/2026	Presencial	MARIA AMPARO TORIJANO	Defensa Consumidor	BANCO AGRARIO	LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	2/3/2026	Presencial	MARIA AMPARO TORIJANO	Defensa Consumidor	BANCO AGRARIO	LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA	Correo Electrónico
ARITH	2/3/2026	Presencial	DIANA ANDREA CHARRIA URIBE	Otros	IGAC	VULNERACION DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION	Tutela
ARITH	3/3/2026	Presencial	GUIOMARA SANCHEZ CAMARGO	Defensa Consumidor	BANCO W	ESTADO ACTUALIZADO PRODUCTOS FINANCIEROS	Elaboración Derecho de Petición
ARITH	3/3/2026	Presencial	GUIOMARA SANCHEZ CAMARGO	Defensa Consumidor	BANCO W	ESTADO ACTUALIZADO PRODUCTOS FINANCIEROS	Correo Electrónico
ARITH	3/3/2026	Presencial	HABITANTES VEREDA EL PITAL	Alcaldia		SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTOS O ACTUACIONES ADTIVAS EN LA VEREDA PITAL	Correo Electrónico

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la **CUOTA:** **2 DE 4**

3) Que el contratista efectuó entrega de los aportes a la seguridad social, de acuerdo a relación que se detalla a continuación:

No. Planilla:	1079706584	**OBSERVACIONES:**
CUS No.:	146366030	
Operador:	SIMPLE	
Fecha de Pago:	16 DE MARZO DE 2026	
Periodo de pago:	MARZO DE 2026	

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
No. de Cuotas	2 de 4	Cuota 1 de 4	Febrero/2026	$3.640.000	Pago

Valor inicial del contrato	$14.560.000	Cuota 2 de 4	Marzo/2026	$3.640.000	Pendiente de pago
Valor Adiciones	$ 0				
Reajustes	$ 0				
Valor Total del Contrato	$14.560.000				
Valor pagado	$ 3.640.000				
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.640.000				
Valor total ejecutado	$ 7.280.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 7.280.000				
Intereses moratorios	$ 0				

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Certifico en mi calidad de supervisor que, en cumplimiento de mis obligaciones como tal, recibí, revisé y aprobé personalmente el informe con sus anexos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe. Por lo cual, autorizo realizar el pago del valor antes expresado, así mismo dejo constancia que la contratista se encuentra afiliado y/o al día en los pagos de los aportes a Seguridad social, pensión y ARL correspondientes.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

27	**días del mes de:**	**MARZO**	**De:**	**2026**

ANDRÉS FELIPE PERAFAN ESCOBAR
CC: No. 1.113.622.210 DE PALMIRA – VALLE
Supervisor